

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 12 de noviembre de 2025

Hora de convocatoria: 17:00 horas

Lugar: Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.

ASISTENTES A LA SESIÓN

Concejal Presidente: Dña. Yolanda Estrada Madrid

Coordinadora del Distrito: Dña. Alicia Gregorio Arroyo

Secretaria: Dña. Olga Durán Jiménez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado	Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández
D. Alfonso Álvarez Ramos	Dña. Almudena Arroyo de Hita
D. Pedro Jesús Blesa Marqués	Dña. Laura de Pablo Pérez
Dña. Soraya Escudero Fernández	D. Manuel Jesús Granado Gago
Dña. Pilar Shannon Pérez Brown	D. David Villar Vegas
D. Marco Claudio Díaz	Dña. Ana Silvia Dufour Concostrina
Dña. Karea Haddad Noury	

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. María del Mar Barberán Parrado	D. David Penado Fernández
D. Manuel Domínguez Jimeno	Dña. María Pilar Alicia García Hernández
D. Germán Pérez Pérez	Dña. María Teresa Bañobre Nebot
Dña. Blanca Arregui Aniel-Quiroga	

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Enma López Araujo	D. Fernando Jaime Rodríguez García
Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón	D. Daniel Expósito Cuestas
Dña. Gloria San Martín Barrutia	



Por el Grupo Municipal Vox

D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego

Dña. Alejandra Morán González

No asistió:

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Juan Hipólito Carrero

Se abrió la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos.

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio por víctima de violencia de género en el Distrito de Villaverde el 20 de octubre de 2025.

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 8 de octubre de 2025.

II.-PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

PUNTO 2.- Rechazada la proposición n.º 2025/1800703 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *"Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que, con motivo del Día de Los Santos Inocentes que se celebra el próximo 28 de diciembre se realicen, en alguno de los Centros Culturales del Distrito y a lo largo de las fechas navideñas, proyecciones de la película "Unplanned", seguidas de las correspondientes charlas y/o coloquios".*

Voto a favor del Grupo Municipal Vox. Votos en contra del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 3.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/1800745 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *"Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las actuaciones necesarias a la altura de la finca situada en la calle Suero de Quiñones 30, lugar en el que se produce un embalsamiento de agua los días de lluvia, ya que existe una inclinación de la calle / asfalto y no suma debidamente el agua por la alcantarilla, lo que origina que al circular los coches a esa altura se salpiquen y emparen el portal y planta baja de la finca, así como a los vecinos y transeúntes que caminan por la acera".*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 4.- Rechazada la proposición n.º 2025/1792780 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *"Reconocer la labor de los Espacios de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid, destacando su papel fundamental en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia machista y la atención integral a las víctimas, garantizando su continuidad y estabilidad, con una dotación presupuestaria suficiente y con la estabilidad de una plantilla especializada que colaborará con las asociaciones vecinales, entidades feministas, centros educativos y sociales para sensibilizar a la población, prevenir y educar en igualdad con actividades que se desarrollarán a lo largo de todo el año".*

Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 5.- Rechazada la proposición n.º 2025/1793921 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *"Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o al área correspondiente a la mejora de las instalaciones de la sala de estudio Luis Gonzaga, para que vecinas y vecinos del distrito puedan hacer un buen uso y un uso seguro de la misma".*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 6.- Rechazada la proposición n.º 2025/1797789 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *"En Más Madrid, hemos observado que durante las Fiestas de San Miguel que se celebran en el Parque de Berlín, se formaron colas para acceder a los aseos; especialmente en los baños de mujeres, las colas fueron constantes y en los momentos de mayor afluencia de público, el tiempo de espera se hacía interminable. Por esta razón,*



instamos a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín a que aumente el número de baños para las próximas fiestas, que haya, al menos, 2 casetas de baños y que se tengan en cuenta las necesidades femeninas, que en general ocupan más tiempo”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- PUNTO 7.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1800701 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “*¿Se va a seguir tramitando el procedimiento modificado número 1 de urbanización para la mejora del entorno urbano del Estadio Santiago Bernabéu, aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en su sesión de 24 de julio de 2025?*”.
- PUNTO 8.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1800732 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “*La entrada en vigor de la “Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular”, obliga a los municipios de más de 5.000 habitantes a cobrar un tributo que refleje “el coste real” de la gestión de los residuos. Dicha norma, que es una trasposición de una directiva europea aprobada en 2018, para alcanzar los “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, y para una gestión “eficiente” de residuos urbanos, va a suponer un incremento de 141 €, como media, en las tasas municipales que pagamos los madrileños. ¿Cómo valora el equipo de gobierno de esta Junta Municipal el impacto económico que va a suponer, sobre las familias de nuestro distrito, la implantación de la nueva tasa de residuos, contando ya con los datos fiscales calculados e individualizados por sujeto pasivo?*”.
- PUNTO 9.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1800741 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “*¿Se van a seguir realizando las obras de construcción de los Parkings previstos en el Paseo de la Castellana y Padre Damián así como el túnel en la calle Paseo de la Habana, en el entorno del Estadio Santiago Bernabéu, iniciativa que fue aprobada por el Ayuntamiento de Madrid?*”.
- PUNTO 10.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1800755 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “*¿En qué estado se encuentra la ejecución de la proposición número 2024/0184725, aprobada en el Pleno de esta Junta Municipal de fecha 14 de febrero de 2024, relativa a la realización de las actuaciones necesarias de reparación y rehabilitación de los equipamientos que comprenden la Instalación Deportiva Básica situada en la calle Padre Claret 18?*”.



- PUNTO 11.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1792800 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: "Señora Concejala Presidenta, ¿qué opinión le merece que en el Distrito de Chamartín no se han utilizado criterios de progresividad para calcular la nueva Tasa de Gestión de Residuos, como la renta de las familias o la aportación de estas a la separación, recogida y reciclaje de residuos?".
- PUNTO 12.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1797795 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidenta del Distrito de Chamartín la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que ratifica la falta de interés público, la opacidad y la vulneración de la normativa urbanística en la construcción de los dos aparcamientos y del túnel proyectados por el Ayuntamiento de Madrid en el entorno del Estadio Santiago Bernabéu?".
- PUNTO 13.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1797811 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "¿Qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar la Junta Municipal de Chamartín para dar cumplimiento tanto a la proposición aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid (nº 202448000302) como al proyecto de presupuestos participativos ID 21917, relativo a la colocación de toldos homologados en los patios escolares del distrito, teniendo en cuenta que la reciente adjudicación del expediente 105/2025/01277 se refiere exclusivamente a parques y no a centros educativos?".
- PUNTO 14.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1797813 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Chamartín el hecho de que los contenedores de basura del distrito se encuentren a rebosar, teniendo en cuenta que el Alcalde Martínez-Almeida ha reconocido el empeoramiento del servicio de limpieza por falta de operarios?".
- PUNTO 15.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1797830 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "¿Podría explicar la Concejala Presidenta por qué en abril de este año se anunció y habilitó la inscripción para los meses de mayo y junio de diversos talleres en el Espacio Cultural Antonio López que no han empezado a impartirse hasta el inicio de este nuevo curso; y qué medidas se han tomado para compensar a quiénes se inscribieron en ellos?".
- PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1797836 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "¿Qué previsión tiene el Ayuntamiento de recepcionar los espacios interbloques de la Colonia Nuestra Señora del Pilar en el marco del Plan Regenera Madrid?".



PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/1757937 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: “*¿Qué valoración hace la señora Concejal de la iniciativa de las pulseras centinela que se repartieron en las pasadas Fiestas de San Miguel?*”.

Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 18. - Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

IV.- MOCIONES DE URGENCIA

PUNTO 19.- No admitida la urgencia de la moción n.º 2025/1877557 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *El pasado 6 de noviembre de 2025 la vicealcaldesa de Madrid y portavoz municipal, Inma Sanz, junto con la delegada de Economía, Innovación y Hacienda, Engracia Hidalgo, presentó el proyecto de presupuestos para el año 2026, tras aprobación, por medio de Acuerdo, de Junta de Gobierno del Ayuntamiento.*

En lo que se refiere al distrito de Chamartín, se han previsto determinados proyectos, dotándolos de su correspondiente partida presupuestaria. No obstante, hemos detectado que no se recoge dotación para poder ejecutar la proposición n.º 2025/0968713 que fue aprobada por unanimidad en el Pleno relativo al mes de julio de 2025.

La citada proposición tenía la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o, en su caso, al área competente del Ayuntamiento, previo estudio técnico, en caso de ser éste necesario, a la instalación de una rampa en el Centro Social Comunitario “Colonias Históricas” para facilitar el acceso al mismo, salvando el escalón inicial de la entrada”.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista, conforme a lo dispuesto en los artículos 47.2 y 48 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta la siguiente moción de urgencia:

“Que se proceda a incluir, dentro del proyecto de presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para el año 2026, dotación suficiente para poder ejecutar la proposición n.º 2025/0968713, aprobada por unanimidad en el pleno de julio de 2025”.

Una vez justificada la urgencia de la moción, se procedió a solicitar el sentido del voto sobre la procedencia de la urgencia.

Al decaer el motivo de urgencia, no se procedió al debate del acuerdo.



Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, y treinta y cinco minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña Olga Durán Jiménez

Información de Firmantes del Documento

